

AN convoca este sábado a sesión extraordinaria para la continuidad administrativa

Pese a que, normalmente, el mes de diciembre es de receso legislativo, Juan Guaidó convocó a una sesión extraordinaria para este sábado 26 de diciembre.

«La Asamblea Nacional se mantendrá firme en defensa de su gente y la República», dijo Guaidó ante la convocatoria hecha para las 9:30 de la mañana.

«Por eso, convocamos a sesión de la AN para ratificar el mecanismo que norma el funcionamiento del Parlamento y así proteger a los venezolanos, preservar la Constitución y asegurar la continuidad constitucional», anunció por medio de un tuit difundido este miércoles.

En la plenaria tratarán como primer punto el Informe de Segunda Discusión de la Ley de Reforma Parcial de la Ley del Estatuto que rige la transición a la democracia para restablecer la vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El segundo punto es la consideración del Informe de segunda Discusión de la Ley de Reforma Parcial de la Ley del Fondo para la Liberación de Venezuela y Atención de Casos de Riesgos Vital.

Continuidad administrativa

El artículo 13 de la Ley de Reforma Parcial de la Ley del Estatuto que rige la transición, expresa que el 5 de enero de 2021 es el fin del periodo legislativo de la AN electa en el 2015, tal como determina el artículo 219 de la Constitución.

Con la modificación de esta legislación, los diputados podrían aplicar la continuidad administrativa.

Un sector de la oposición, afirma que con la continuidad de la AN del 2015, los parlamentarios podrían seguir con su gestión, pese a los resultados de las elecciones del pasado 6 de diciembre.

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en el exilio aprobó la continuidad, mientras que Guaidó solicitó al Parlamento Europeo que reconozca la medida.

La [@AsambleaVE](#) se mantendrá firme en defensa de su gente y la República.

Por eso, convocamos a [#SesiónAN](#) para ratificar el mecanismo que norma el funcionamiento del Parlamento y así proteger a los venezolanos, preservar la Constitución y asegurar la continuidad constitucional. pic.twitter.com/UULSkrTRFq

– Juan Guaidó (@jguaido) [December 23, 2020](#)

Información de [LaVerdad](#)